



Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1244/07.

Buenos Aires, - 3 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

03,09,07

~~JULIETA DI CORLETO
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN~~

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1156/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 3 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal, a la Dra. María Virginia Sansone -DNI N° 20.647.447-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. María Virginia Sansone en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal, el día 5 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Stella Maris Martínez
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JULIETA DI CORLETO
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

